Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

'EGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE
ONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1967236-2020

EVALUACIÓN TÉCNICA INICIALCD 039-2023

OBJETO DEL PROCESO	ARTICULO	PROPONENTE 1 EVALUACION TECNICA CMT COLOMBIA SAS NIT 860.514.046-5
	I. Experiencia del Proponente Acreditar experiencia en los últimos cinco (05) años en contratos cuyo objeto u obligaciones, sean iguales o similares al objeto a contratar; para lo cual deberán presentar MÍNIMO DOS (02) Y MÁXIMO CINCO (05) CERTIFICACIONES expedidas por las entidades contratantes (públicas o privadas) de contratos terminados y/o liquidados relacionados con el objeto y que se encuentren soportados, las cuales deben indicar como mínimo: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre o razón social del contratista c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica) d. Objeto del contrato e. Valor del contrato Certificaciones de experiencia, que sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso. Este requisito se podrá acreditar con la sumatoria de las certificaciones allegadas por el proponente o copia de contratos con el acta de liquidación en caso de entidades públicas, dado que tanto en la certificación o contratos deberán observarse elementos o equipos directamente relacionados con la necesidad objeto del proceso de selección que corresponda. En caso de allegarse una certificación de experiencia con varios contratos, se tendrán en cuenta los dos primeros relacionados en el anexo establecido para tal fin en el documento de invitación.	CUMPLE

OBJETO DEL PROCESO	ARTICULO	PROPONENTE 1 EVALUACION TECNICA CMT COLOMBIA SAS NIT 860.514.046-5
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO, INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA, DE LOS EQUIPOS DE LLAMADO DE ENFERMERÍA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	**II. Talento Humano** El interesado deberá presentar las hojas de vida, diplomas y certificados de experiencias de un (1) profesional o tecnólogo en mecánica, eléctrica, electromecánica, electrónica o carreras afines, quien será el personal encargado de intervenir los equipos con experiencia mínimo de 1 año relacionado con el objeto del presente proceso. El proponente debe presentar el personal propuesto como habilitante así: Hoja de Vida, Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Certificaciones Laborales o de Prestación de Servicios, títulos que acrediten la idoneidad académica solicitada, tarjeta profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA para el caso del profesional de Ingeniería Las hojas de vida del personal mínimo requerido deberán presentarse de forma actualizada, legible, sin tachones ni enmendaduras y deberá ser presentada para todo el personal en el "Formato Único HOJA DE VIDA Persona Natural (Ley 190 de 1995 y Ley 443 de 1998), debidamente firmada de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del formato único hoja de vida, con sus respectivos soportes que deben coincidir con los documentos aportados. Para los perfiles con formación académica requerida como título profesional sin posgrado y nivel académico técnico o tecnólogo, la experiencia laboral que será objeto de evaluación será la obtenida a partir del título de estudios en las modalidades de formación profesional, técnica o tecnológica, según corresponda La experiencia laboral se adquiere a través de actividades por vinculación laboral o de prestación de servicios. La experiencia laboral es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio. Las certificaciones para acreditar la experiencia laboral, deberán contener: Nombre completo e identificación de la entidad que la emite. Domicilio y teléfonos de la entidad que lo emite Nombre completo e identificación de a quien se expide la certificación Objeto, obligaciones o funciones Debe ser emitido por el representante legal o quien tenga la competencia de emitirla. Fecha de Expedición Fecha y tiempo de las actividades o labor realizada No se aceptan traslapos de tiempo en la experiencia acreditada. Serán rechazadas las propuestas, en las que se haya presentado un mismo profesional y/o personal técnico.	CUMPLE

OBJETO DEL PROCESO	ARTICULO	PROPONENTE 1 EVALUACION TECNICA CMT COLOMBIA SAS NIT 860.514.046-5
	III. Otros aspectos técnicos 1. Presentar carta suscrita por el representante legal donde se compromete a realizar la entrega acorde a la descripción técnica, la cual se da a conocer en el ítem 3.2 (ESPECIFICACIONES TECNICAS)	CUMPLE
	2. Presentar oficio suscrito por el representante legal donde se comprometa con el uso de elementos de seguridad y de prevención de la enfermedad COVID-19 por parte del personal en todo el tiempo de ejecución del contrato	CUMPLE
	3. Presentar oficio por el suscrito por el representante legal donde se comprometan con el uso de elementos de primera calidad en el tiempo de ejecución del contrato.	CUMPLE
RESULTADO		**CUMPLE**

14/08/2023

Evaluador:

Freddy Enrique Aguilar Castro

Ingeniero electromecánico

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE